

¿Le preocupa su estatus migratorio o ser una carga pública?

NO TENGA MIEDO DE SOLICITAR CALFRESH

Usted puede obtener CalFresh y aún convertirse en ciudadano de los Estados Unidos.

¿Qué es una carga pública?

Una carga pública es una persona que depende del apoyo económico del gobierno por mucho tiempo. Si un inmigrante es una carga pública, es posible que él o ella no pueda obtener el estado legal en los Estados Unidos.

Algunas cosas que debe saber sobre CalFresh:

- Usted NO se convertirá en carga pública por recibir CalFresh.
- Si usted recibe CalFresh, eso NO afectará su oportunidad de recibir su tarjeta de residencia.
- Usted NO perderá su tarjeta de residencia por recibir CalFresh.
- Solicitar CalFresh NO afectará su estado migratorio (ni el de su familia).
- A usted NO se le negará la ciudadanía de los Estados Unidos por recibir los beneficios de CalFresh.

¿Sabía que...?

- Las reglas sobre las cargas públicas no aplican para programas como CalFresh, WIC y los programas de almuerzos escolares. Ve la carta oficial del Distrito



de Servicios de Ciudadanía e Inmigración:
http://www.cdss.ca.gov/calfreshoutreach/res/USCIS_Spanish_2010.pdf

- Los datos de inmigración son privados y NO serán compartidos.
- Todos los niños nacidos en los Estados Unidos pueden recibir beneficios de CalFresh si reúnen los requisitos. No importa dónde hayan nacido sus padres.
- Aunque las personas no ciudadanas que son patrocinadas rehúsen los beneficios de CalFresh, el resto de su familia aún puede recibir beneficios.

Recuerde:

Las personas no ciudadanas que viven en los Estados Unidos temporalmente, tales como las que tienen una visa de estudiante, no pueden recibir CalFresh.

Para más información sobre CalFresh, visite www.calfresh.ca.gov o llame al 1-888-9-COMIDA (1-888-926-6432)

SOLICITE CALFRESH HOY MISMO EN:

